



*RESOLUCION No. SDH-000070  
09 DE MARZO DE 2023*

**“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se da por terminado un encargo”**

**EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA**

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, el Decreto Distrital 101 de 2004, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 5° de la ley 909 de 2004 señala la clasificación de los empleos, disponiendo como una de las excepciones a los de carrera administrativa, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Jefe de Oficina Código 006 Grado 06** de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda, se encuentra vacante de manera definitiva; por tanto, debe ser provisto con una persona que cumpla con los requisitos exigidos para su desempeño, los cuales se encuentran señalados en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que de conformidad con la certificación de cumplimiento de requisitos de 03 de marzo de 2023, expedida por la Subdirección del Talento Humano, de **JOSÉ ALBERTO SALAS SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.096.007, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el empleo denominado **Jefe de Oficina Código 006 Grado 06** de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que mediante **memorando No. 2023IE00613501 de 07 de marzo de 2023**, suscrito por el Secretario Distrital de Hacienda se solicitó a la Subdirección del Talento Humano, el nombramiento ordinario de **JOSÉ ALBERTO SALAS SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.096.007, en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado **Jefe de Oficina Código 006 Grado 06** de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que, en el presupuesto de gastos e inversiones de la Entidad para la vigencia fiscal en curso, existe apropiación presupuestal disponible en los rubros de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina, para respaldar las obligaciones del referido empleo.

Que mediante Resolución No. DGC-000786 de 30 de septiembre de 2022, se encargó en empleo de **Jefe de Oficina Código 006 Grado 06** de la **Oficina de Control Disciplinario Interno**, a **ADRIANA PATRICIA ÁLVAREZ SEVERICHE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.966.780, quien ocupa el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 27, ubicado en la Oficina de Control Disciplinario Interno, desde el 03 de octubre de 2022 y hasta que sea provisto en forma definitiva el cargo

Que conforme a lo anterior, es necesario proceder con la provisión definitiva del empleo de **Jefe de Oficina Código 006 Grado 06** de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda y dar por terminado el encargo.

**[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)**

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA



**RESOLUCION No. SDH-000070**  
**09 DE MARZO DE 2023**

**“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se da por terminado un encargo”**

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Nombrar a **JOSÉ ALBERTO SALAS SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.096.007, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Jefe de Oficina Código 006 Grado 06** de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

**ARTÍCULO 2º.** Como consecuencia de lo anterior, dar por terminado, a partir de la fecha de la posesión de **JOSÉ ALBERTO SALAS SÁNCHEZ**, el encargo de **ADRIANA PATRICIA ÁLVAREZ SEVERICHE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.966.780, en el empleo de **Jefe de Oficina Código 006 Grado 06** de la Oficina de Control Disciplinario Interno, realizado mediante Resolución DGC-000786 de 2022, quien continuará desempeñando el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 27, ubicado en la Oficina de Control Disciplinario Interno.

**ARTÍCULO 3º.** El presente nombramiento cuenta con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina durante la vigencia fiscal en curso.

**ARTÍCULO 4º.** Comunicar el contenido de la presente resolución a **JOSÉ ALBERTO SALAS SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.096.007 y a **ADRIANA PATRICIA ÁLVAREZ SEVERICHE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.966.780.

**ARTÍCULO 4º.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, a los

**JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**  
Secretario Distrital de Hacienda

Aprobado por:	Diana Consuelo Blanco Garzón – Subsecretaría General	
	Diego Armando Chitiva Sánchez – Director de Gestión Corporativa	
Revisado por:	Ingrid Marcela Barrera Correa – Subdirectora del Talento Humano	
	Tania Margarita López Llamas – Asesora Subdirección del Talento Humano	
Proyectado por:	Luis Fernando Balaguera Ramírez – Profesional Especializado - Subdirección del Talento Humano	

**[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)**

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311  
PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195  
NIT 899.999.061-9

